



Buenos Aires, 23 de abril de 2004

ENCUESTA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Por iniciativa del gobierno de Argentina y de la Organización Internacional del Trabajo, el INDEC (por el Ministerio de Economía y Producción) y la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) llevarán a cabo una encuesta sobre las Actividades de niños, niñas y adolescentes, en el marco del Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil (Programa de acción N° 340 00 900 006).

Para cumplir con este objetivo de importante alcance social, el día 21 de abril de 2004, en la sede del Ministerio de Trabajo, firmaron un protocolo para la ejecución de esta encuesta en la Argentina la subsecretaria de Programación Técnica del Ministerio de Trabajo, Lic. Marta Novick, y el director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, Dr. Lelio Mármora.

La encuesta formará parte del Sistema de Encuestas a Hogares, con el carácter de encuesta especial. Las encuestas de este Sistema son desarrolladas por el INDEC conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística. En este caso, el objetivo será recoger información que dé cuenta de la magnitud y características del problema y que pueda ser útil para la definición de políticas públicas.

En esta primera etapa la encuesta se llevará a cabo en el Gran Buenos Aires, Mendoza, en el Noroeste (Jujuy, Salta y Tucumán) y en el Noreste (Chaco y Formosa) incluyendo, por primera vez, tanto zonas urbanas como rurales.